



Ayuntamiento de Portillo de Toledo

BANDO

D. María José Ballesteros Recio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Portillo de Toledo.

HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2021 se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo en base a la resolución definitiva de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo de 20 de julio de 2021 que subvenciona 3 proyectos de para la contratación mediante contrato de obra o servicio a tiempo completo y con carácter temporal por un período de 6 meses a **16 trabajadores:**

DENOMINACION PROYECTO	Nº TRABAJADORES
1. TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y REPARACIONES EN VARIAS INSTALACIONES MUNICIPALES	6
2. LIMPIEZA VIARIA Y ACONDICIONAMIENTO DE MEDIO EN EL ENTORNO URBANO	8
3. TRABAJOS DE PINTURA EN ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y EN BIENES AYTO	2
TOTAL	16

Las bases y la solicitud se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la página web municipal.

www.portillodetoledo.es

Todos los interesados deberán presentar la instancia (ANEXO I), junto con la documentación justificativa a aportar (obligatoria) **del 9 de septiembre al 21 de septiembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas**, o por sede electrónica del Ayuntamiento de Portillo de Toledo en <http://portillodetoledo.sedelectronica.es/info.0> o de acuerdo al artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

